

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Acuerdo de 28/07/2017, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural la Iglesia de la Inmaculada Concepción en el municipio de Horcajo de Santiago (Cuenca), con la categoría de Monumento. [2017/9316]

Por resolución de la Viceconsejería de Cultura de 22/08/2016 (DOCM núm. 168 de 29/08/2016), se inició expediente para declarar Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, la Iglesia de la Inmaculada Concepción en el municipio de Horcajo de Santiago (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla – La Mancha, se procedió a la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes desde la última publicación oficial, y a la solicitud de informes a la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Cuenca.

Vistos los informes y datos técnicos pertinentes, y contestadas las alegaciones presentadas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural, por lo que entiende procedente su declaración como tal.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/ 2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 28/07/2017, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Declarar Bien de Interés Cultural la Iglesia de la Inmaculada Concepción en el municipio de Horcajo de Santiago (Cuenca), con la categoría de Monumento, cuya descripción figura como anexo al presente acuerdo.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla – La Mancha, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en vía administrativa, según establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 28 de julio de 2017

El Secretario del Consejo de Gobierno
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO

Anexo

1. Objeto de la declaración.

1.1. Denominación.

Iglesia de la Inmaculada Concepción.

1.2. Localización.

La iglesia de la Inmaculada Concepción está situada en el casco urbano de Horcajo de Santiago (Cuenca), en la Plaza Cerrillo, nº 3. Ocupa la parcela 03 de la manzana 04048 y su referencia catastral es 0404803WJ0100S0001WR.

Viene definida por las siguientes coordenadas UTM ETRS89:

X= 500247.88 Y= 4410259.91
X= 500254.62 Y= 4410266.27
X= 500261.68 Y= 4410259.99
X= 500266.57 Y= 4410260.87
X= 500271.95 Y= 4410255.08
X= 500272.27 Y= 4410256.37
X= 500279.33 Y= 4410254.76
X= 500276.12 Y= 4410242.60
X= 500269.22 Y= 4410236.64
X= 500263.92 Y= 4410242.28
X= 500245.07 Y= 4410226.02
X= 500243.30 Y= 4410228.59
X= 500238.17 Y= 4410225.05
X= 500234.24 Y= 4410229.48
X= 500239.69 Y= 4410233.26
X= 500235.36 Y= 4410237.77
X= 500253.41 Y= 4410253.87

1.3. Descripción.

Existen referencias a Horcajo en el año 1335, como población perteneciente al señorío de la Orden de Santiago y al Priorato de Uclés. En 1409, cuando se funda la encomienda de Horcajo, le pertenecen la dehesa Albardana y el ejido de Belmontejo. A finales del siglo XV, Horcajo pasa a conocerse ya como Horcajo de Santiago. La importancia ganadera de la zona es grande, como lo atestiguan la Cañada Real de Alcázar, que pasa entre Horcajo y Pozorrubio, y las dehesas de su término. Por todo esto y la calidad de sus tierras, la Encomienda de Horcajo es económicamente pujante a lo largo del siglo XVI, época de esplendor del pueblo, que llegó a fundar un hospital. La estrecha relación de Horcajo con la Orden de Santiago continuó hasta 1873, fecha de la disolución de las Órdenes Militares y cuando deja de pertenecer al priorato de Uclés para pasar al obispado de Cuenca.

Iniciada su construcción en el año 1515 por los maestros García de Hermosa y Juan de Hornedo, fue reformada ese mismo siglo por Francisco de Luna, y rematada a principios del siglo XVII por Toribio y Gabriel del Hornedo. Al exterior se nos ofrece como un edificio de monumentales proporciones con marcados contrafuertes entre los que se abren ventanas ojivales y la torre, cuadrada, de cuatro cuerpos adosada a los pies. El ábside es poligonal de tres lados. La portada principal, plateresca y muy decorada, es conocida como la Puerta del Sol, se abre al mediodía y está compuesta por un arco de medio punto entre pares de pilastras con las imágenes de San Pedro y San Pablo en hornacinas situadas entre cada par y medallones en las enjutas. Sobre un friso decorado con grutescos se eleva el segundo cuerpo en el que resalta la hornacina central, con la Inmaculada, rematada por frontón triangular en un paño con casetones culminado en moldura lisa. La Puerta de la Umbría, portada septentrional, también plateresca, es más sencilla. Enmarcan la portada dos columnas adosadas; entre ambas una jamba cuadrada sobre la que se asienta un arco de medio punto decorado en su intradós con franjas lisas, y en el extradós con elementos geométricos y un escudo con la cruz de Santiago en la clave. Se corona con un frontón triangular clásico.

El interior es de planta de cruz latina y una sola nave, con entablamento corrido, de tres tramos cubiertos por bóvedas estrelladas que descansan sobre arcos de medio punto apoyados en pilastras platerescas. A los pies se levanta el coro sobre viguería de madera sustentada por dos columnas de piedra. Los brazos del crucero están ocupados por sendas capillas posteriores a la construcción de la nave. Un arco triunfal ojival separa ésta del presbiterio, poligonal de tres lados y cubierto también por bóveda estrellada.

Existió un templo anterior bajo la advocación de Santa María, que es descrito en 1498 como una “Yglesia de tapiería con paredes mal reparadas. Tiene una capilla pequeña y un altar, el cual estaba bien adornado. Junto al altar está un Sagrario de yeso con cerradura”. El incremento de la población, muy ligado a la bonanza económica, motivaría la edificación de una iglesia de mayores dimensiones y riqueza. A comienzos del siglo XVI la vieja iglesia amenazaba ruina y a partir de 1515 se empezó a construir la nueva.

La fábrica dominante en la construcción es la mampostería y los sillares de piedra caliza. Los sillares se emplearon fundamentalmente en los contrafuertes exteriores y en la torre, así como las zonas esquineras de las capillas. Los muros del templo y la plementería de las bóvedas fueron revocados con yeso.

Aparte de las dos portadas, el acceso al interior se efectúa por los pies, bajo la torre. Cuenta con un coro de viguería de madera con zaparas de apoyo labradas y sobre columnas toscanas de piedra. La torre tiene cinco cuerpos, los

tres últimos de sillar. El cuerpo inferior es más alto que los restantes. En el segundo y cuarto cuerpo, dispones de vanos alargados que terminan en medio punto, cegados en su mayoría en el segundo cuerpo, y en el cuarto pareados con troneras para las campanas, remate de cornisa con pares de bolas en los ángulos, y en la cornisa, sobre la clave de las troneras, una gárgola.

1.4. Patrimonio vinculado al inmueble.

Las pertenencias, accesorios y bienes muebles que por su vinculación con el inmueble se consideran inseparables de él, y se incorporan a la declaración, son los siguientes:

1. Plato y conjunto de vinajeras. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Cincelado, dorado al fuego y fundido. Contexto cultural: Barroco tardío. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Atribuido al taller de José Larreur, Madrid. Dimensiones: Plato: 0.17 cm de diámetro. Plato: 0.26 cm de diámetro. Estado de conservación: Bueno.

2. Campanilla litúrgica. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Cincelado, dorado e incisión. Contexto cultural: Barroco Tardío. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Atribuido a José Larreur, Madrid. Dimensiones: 12 cm de altura x 6 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

3. Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Cincelado, dorado al fuego y fundido. Contexto cultural: Neoclasicismo. Cronología: 1794. Autor: Miguel Moya, Madrid. Dimensiones: 26 cm de altura x 14.5 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

4. Naveta litúrgica. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado e incisión. Estilo: Neoclasicismo. Cronología: Mediados s. XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 9 cm de altura x 20 cm de anchura. 65 cm de diámetro. Estado de conservación: Bueno. Falta la cucharilla.

5. Relicario de San Blas. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, fundido y torneado. Estilo: Barroco. Cronología: 1715. Autor: ¿Lucas Fernández? Dimensiones: 22 cm de altura x 12 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

6. Relicario. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, fundido y torneado. Estilo: Barroco. Cronología: S. XVIII. Autor: ¿Lucas Fernández? Dimensiones: 17 cm de altura x 7 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

7. Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Cincelado, sobredorado y torneado. Estilo: Barroco. Cronología: 1792-1794. Autor: Miguel Moya. Dimensiones: 17 cm de altura x 7 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

8. Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Cincelado, sobredorado y torneado. Estilo: Barroco. Cronología: 1792-1794. Autor: Miguel Moya. Dimensiones: 25 cm de altura x 14 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

9. Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata en su color sobredorada en algunas zonas. Técnica: Cincelado y sobredorado. Estilo: Rococó. Cronología: 1777. Autor: Timoteo Vargas Machuca. Dimensiones: 20 cm de altura x 14 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

10. Cáliz limosnero. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Incisión, sobredorado y torneado. Estilo: Neoclasicismo. Cronología: 1784. Autor: Atribuido a Joseph Gamella. Dimensiones: 26.5 cm de altura x 14.5 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

11. Dos floreros o escanciadores. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Torneado y cincelado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Donados por la familia García Hervías. Dimensiones: 63 cm de altura x 35 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

12. Cruz de altar. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado y torneado. Estilo: Barroco clasicista. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Autor: Taller de Antonio Santa Cruz Zaldúa. Dimensiones: 44 cm de altura x 17 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

13. Concha bautismal. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado. Estilo: Barroco clasicista. Cronología: Mediados del siglo XVIII. Autor: ¿Illescas? Córdoba. Dimensiones: 4 cm de altura x 23 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

14. Acetre e hisopo. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, fundido, punteado, hisopo torneado. Estilo: Modernismo. Cronología: Mediados del siglo XIX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 26 cm de altura x 22 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

15. Copón. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, fundido, incisión. Estilo: Neoclasicismo. Cronología: Siglo XIX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 23 cm de altura x 13.5 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

16. Custodia de asiento. Clasificación: Orfebrería. Materia: Metal blanco. Técnica: Cincelado, fundido, torneado, plateado galvánico. Estilo: Clasicismo. Cronología: Principios del siglo XX. Autor: Taller de Leoncio Meneses (Madrid). Dimensiones: 44 cm de altura x 13 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

17. Corona. Clasificación: Orfebrería. Materia: Metal blanco. Técnica: Cincelado, calado, plateado galvánico, fundido (estrellas), punteado. Cronología: 1928. Autor: Desconocido. Cuenca. Dimensiones: 43 cm de altura x 14 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

18. Copón. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, fundido (cruz) y torneado. Estilo: Barroco. Cronología: Principios siglo XVIII. Autor: Desconocido. Cuenca. Dimensiones: 30 cm de altura x 15.5 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

19. Cruz procesional. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, fundido y dorado. Estilo: Herreiriano. Cronología: Finales siglo XVI- principios siglo XVII. Autor: Atribuido a Antonio Pérez Montalvo. Cuenca. Cuenca. Dimensiones: 89 cm de altura x 44 de anchura. Estado de conservación: Bueno. Falta una perilla torneada del remate de los brazos.

20. Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, incisión, dorado al fuego. Estilo: Rococó. Cronología: 1893. Autor: Desconocido. Madrid. Dimensiones: 27 cm de altura x 13.5 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

21. Cruz procesional. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Fundido, dorado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Cuenca. Dimensiones: 85 cm de altura x 40 de anchura. Estado de conservación: Bueno. Falta una un clavo en el que se encontraba la leyenda de INRI. Algunos de las potencias están dobladas.

22. Atril litúrgico. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Fundido, dorado. Estilo: Modernista. Cronología: Siglo XIX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 32 cm de altura x 35 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

23. Dos candelabros. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada. Técnica: Fundido, dorado, cincelado. Estilo: Neoclásico. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 24 cm de altura x 7 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

24. Dos cruces de altar. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Cincelado, torneado. Estilo: Clasicista. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 29 cm de altura x 15 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

25. Cruz de altar. Clasificación: Orfebrería. Materia: Bronce dorado. Técnica: Cincelado, torneado. Estilo: Clasicista. Cronología: Siglo XIX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 31 cm de altura x 15 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

26. Cáliz, patena y copón. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata y plata dorada. Técnica: Fundido, cincelado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 18 cm de altura x 12 de anchura el cáliz; 18 cm de altura y 5 cm de anchura el copón; 20 cm de anchura en forma de pez y 3 cm de altura la patena. Estado de conservación: Bueno.

27. Copón. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata y plata dorada. Técnica: Fundido, dorado, cincelado, torneado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 20 cm de altura x 12 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

28. Incensario. Clasificación: Orfebrería. Materia: Latón dorado. Técnica: Fundido, remachado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 25 cm de altura x 15 de anchura. Estado de conservación: Bueno. Falta la anilla superior original que ha sido sustituida por otra plateada.

29. Incensario. Clasificación: Orfebrería. Materia: Latón dorado. Técnica: Fundido, remachado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 30 cm de altura x 20 de anchura. Estado de conservación: Bueno. Falta la anilla superior original que ha sido sustituida por otra plateada.

30. Sagrario. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata dorada y plata. Técnica: Fundido, cincelado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 71 cm de altura x 32 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

31. Sagrario de adoración del Santísimo. Clasificación: Orfebrería. Materia: Metal dorado con detalles plateados. Técnica: Fundido, cincelado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 65 cm de altura x 30 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

32. Sagrario de adoración del Santísimo. Clasificación: Orfebrería. Materia: Metal dorado con detalles plateados. Técnica: Fundido, cincelado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 45 cm de altura x 50 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

33. Custodia. Clasificación: Orfebrería. Materia: Metal dorado con detalles plateados, pedrería. Técnica: Fundido, cincelado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 65 cm de altura x 32 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

34. Cristo en la cruz. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado, embolado, enyesado, policromado, pulimentado. Estilo: Renacimiento. Cronología: Siglo XVI. Autor: Desconocido. Cuenca. Dimensiones: 65 cm de altura x 32 de anchura. Estado de conservación: Regular. Suciedad y fracturas en el hombro izquierdo. Faltan algunos dedos y dos clavos originales.

35. Cristo en la cruz. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado, embolado, enyesado, policromado, pulimentado. Estilo: Barroco. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Cuenca. Dimensiones: 130 cm de altura x 74 de anchura. Estado de conservación: Regular. Suciedad.

36. Cristo en la cruz. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Cruz de madera. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Cuenca. Dimensiones: 230 cm de altura x 155 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

37. San Nicolás de Bari. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 40. Autor: Desconocido. Dimensiones: 30 cm de altura x 16 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

38. San Antonio de Padua con el Niño. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 165 cm de altura x 62 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

39. San Antonio Abad. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 40. Autor: Desconocido. Dimensiones: 168 cm de altura x 68 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

40. Catorce relieves-cuadro del Viacrucis. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 50 cm de altura x 40 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

41. Virgen de la Milagrosa. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 170 cm de altura x 69 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

42. Ángel con candelabro. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 60 cm de altura x 27 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

43. Cristo en la cruz. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado, embolado, enyesado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 60. Autor: Desconocido. Dimensiones: 230 cm de altura x 120 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

44. San José y el Niño. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 165 cm de altura x 73 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

45. Sagrado Corazón. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 186 cm de altura x 110 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

46. Inmaculada Concepción. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado, embolado, enyesado, policromado, pulimentado. Cronología: 1939. Autor: Desconocido. Escuela valenciana. Dimensiones: 188 cm de altura x 76 de anchura. Estado de conservación: Bueno, restaurada en 2004.

47. María Auxiliadora. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 159 cm de altura x 60 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

48. Santa Gema. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 90. Autor: Desconocido. Dimensiones: 89 cm de altura x 47 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

49. Cristo Nazareno. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado, pulimentado. Cronología: 1942. Autor: Desconocido. Dimensiones: 180 cm de altura x 70 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

50. Cristo muerto con sudario. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 50. Autor: Desconocido. Dimensiones: 163 cm de altura x 48 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

51. Cristo resucitado. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 114 cm de altura x 45 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

52. Virgen María del Resucitado. Candelaria. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 40. Autor: Desconocido. Dimensiones: 90 cm de altura x 30 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

53. Virgen Dolorosa o de la Soledad. Clasificación: Escultura. Materia: Cabeza y manos de madera, el resto es una armadura de madera. Técnica: Tallado, policromado, pulimentado. Cronología: Siglo XX, años 40. Autor: Desconocido. Dimensiones: 164 cm de altura x 90 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

54. Cristo amarrado a la columna. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: 1941. Autor: Desconocido. Dimensiones: 30 cm de altura x 16 de anchura. Estado de conservación: Bueno. Restaurado en 2001.

55. Jesús de Medinaceli. Clasificación: Escultura. Materia: Escayola. Técnica: Vaciado, policromado, pulimentado. Cronología: 1941. Autor: Desconocido. Dimensiones: 168 cm de altura x 72 de anchura. Estado de conservación: Bueno.

56. Conjunto de cuatro campanas. Materia: Bronce, hierro y madera. Técnica: fundido, pulido, técnicas de carpintería. Cronología: Refundidas en los años 80 del siglo XX y dos de ellas en 2012. Estado de conservación: Bueno.

57. Matraca. Materia: Madera, hierro. Técnica: Sierra, encolado, torneado, forja, soldadura y atornillado. Cronología: actual. Autor: José Andrés Ortiz Campos. Dimensiones: 200 cm de alto x 130 de ancho. Estado de conservación: Bueno.

58. Reloj. Clasificación: Relojería. Materia: Hierro, acero, cristal. Técnica: Relojería. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 160 cm de diámetro. Estado de conservación: Bueno. Reparado recientemente.

59. Banco. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Talla y ensamblaje. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 107 cm de altura x 225 cm de anchura x 51 cm de profundidad. Estado de conservación: Regular. Desgaste y algunos remates fracturados.

60. Banco. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Talla y ensamblaje. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 110 cm de altura x 262 cm de anchura x 51 cm de profundidad. Estado de conservación: Bueno.

61. Banco. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Talla, ensamblaje, pintura. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 110 cm de altura x 212 cm de anchura x 45 cm de profundidad. Estado de conservación: Regular. Desgaste y falta policromía del remate del respaldo.

62. Banco. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Talla, ensamblaje, pintura. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 110 cm de altura x 181 cm de anchura x 53 cm de profundidad. Estado de conservación: Regular. Desgaste y falta policromía del remate del respaldo.

63. Dos bancos. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Ensamblaje. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 80 cm de altura x 283 cm de anchura x 50 cm de profundidad. Estado de conservación: Regular. Están un poco deteriorados en pintura y poseen algunas deformaciones.

64. Cajonera de la Sacristía. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera, hierro. Técnica: Ensamblaje. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 120 cm de altura x 500 cm de anchura x 100 cm de profundidad. Estado de conservación: Bueno.

65. Conjunto de seis sillas y un sillón del Altar Mayor. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Ensamblaje, tallado y tapizado. Cronología: Siglo XX. Estilo: Neorrocó. Autor: Desconocido. Dimensiones: 120 cm de altura x 55 cm de anchura la silla y 65 cm el sillón x 50 cm de profundidad. Estado de conservación: Bueno.

66. Sillón del Altar Mayor. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Ensamblaje, tallado y tapizado. Cronología: Siglo XX. Estilo: Neorrocó. Autor: Desconocido. Dimensiones: 111 cm de altura x 140 cm de anchura x 50 cm de profundidad. Estado de conservación: Bueno.

67. Retablo del Altar Mayor. Materia: Madera dorada. Técnica: Ensamblaje, tallado y dorado. Cronología: 1958. Estilo: Neobarroco. Autor: Desconocido. Dimensiones: 12 m de altura x 16 m de anchura x 1 m de profundidad. Estado de conservación: Bueno.

68. Palmatoria de Cirio Pascual y columna dorada. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera y hierro. Técnica: Ensamblaje, tallado y dorado. Cronología: Siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 120 cm de altura x 12 cm de anchura el pie del cirio; 80 cm de altura x 30 cm de anchura la columna. Estado de conservación: Bueno.

69. Confesonario. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Ensamblaje. Cronología: Comienzos del siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 195 cm de altura x 100 cm de anchura x 100 cm de fondo. Estado de conservación: Bueno.

70. Confesonario. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera. Técnica: Ensamblaje. Cronología: Comienzos del siglo XX. Autor: Desconocido. Dimensiones: 165 cm de altura x 110 cm de anchura x 100 cm de fondo. Estado de conservación: Bueno.

71. Púlpito. Clasificación: Mobiliario. Materia: Hierro y madera. Técnica: Forjado y remachado. Cronología: ¿Comienzos del siglo XVII? Autor: Desconocido. Dimensiones: 110 cm de altura x 110 cm de anchura x 110 cm de fondo. Estado de conservación: Bueno.

72. Pila bautismal. Clasificación: Cantería. Materia: Piedra caliza. Técnica: Talla. Estilo: Neoclásico. Cronología: Siglo XVIII. Autor: Desconocido. Dimensiones: 110 cm de altura x 80 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

73. Pililla de ablución. Clasificación: Cantería. Materia: Piedra. Técnica: Talla. Cronología: ¿Siglo XVIII? Autor: Desconocido. Dimensiones: 110 cm de altura x 50 cm de anchura. Estado de conservación: Bueno.

74. Puerta del Sol. Clasificación: Carpintería. Materia: Hierro y madera. Técnica: Ensamblaje, forja. Estilo: Castellano. Cronología: ¿Siglo XVII? Autor: Desconocido. Dimensiones: 430 cm de altura x 280 cm de anchura. Estado de conservación: Regular.

75. Puerta de Umbría. Clasificación: Carpintería. Materia: Hierro y madera. Técnica: Ensamblaje, forja. Estilo: Castellano. Cronología: ¿Siglo XVII? Autor: Desconocido. Dimensiones: 430 cm de altura x 280 cm de anchura. Estado de conservación: Regular.

76. Libro de Capellanías y Vínculos de 1782. Custodiado en la Casa Parroquial.

77. Libro Becerro de Fundaciones de 1684. Custodiado en la Casa Parroquial.

78. Biblia Sacra de 1731. Custodiado en la Casa Parroquial.

79. Libros de Matrimonios (17 tomos). Desde 1572 hasta la actualidad. Custodiado en la Casa Parroquial.

80. Libro de Confirmación. Desde 1949 a la actualidad. Custodiado en la Casa Parroquial.

81- Libros de Bautismo (40 tomos). Desde 1556 hasta la actualidad. Custodiado en la Casa Parroquial.

82. Libros de Defunción (17 tomos). Desde 1626 hasta la actualidad. Custodiado en la Casa Parroquial.

83. Libro de Párvulos (3 tomos). Desde 1825 hasta 1876. Custodiado en la Casa Parroquial.

2. Entorno de protección.

2.1. Delimitación del entorno.

Comprende las siguientes parcelas:

Manzana 03040, parcela 01. Referencia catastral 0304001WJ0100S
Manzana 03040, parcela 02. Referencia catastral 0304002WJ0100S
Manzana 03040, parcela 03. Referencia catastral 0304003WJ0100S
Manzana 03040, parcela 04. Referencia catastral 0304004WJ0100S
Manzana 03040, parcela 07. Referencia catastral 0304007WJ0100S
Manzana 03044, parcela 01. Referencia catastral 0304401WJ0100S
Manzana 03044, parcela 02. Referencia catastral 0304402WJ0100S
Manzana 03044, parcela 03. Referencia catastral 0304403WJ0100S
Manzana 03044, parcela 04. Referencia catastral 0304404WJ0100S
Manzana 03044, parcela 06. Referencia catastral 0304406WJ0100S
Manzana 03044, parcela 07. Referencia catastral 0304407WJ0100S
Manzana 03048, parcela 06. Referencia catastral 0304806WJ0100S
Manzana 03048, parcela 07. Referencia catastral 0304807WJ0100S
Manzana 03048, parcela 08. Referencia catastral 0304808WJ0100S
Manzana 03048, parcela 09. Referencia catastral 0304809WJ0100S
Manzana 03048, parcela 10. Referencia catastral 0304810WJ0100S
Manzana 03050, parcela 11. Referencia catastral 0305011WJ0100S
Manzana 03050, parcela 12. Referencia catastral 0305012WJ0100S

Manzana 04048, parcela 01. Referencia catastral 0404801WJ0100S
Manzana 04048, parcela 02. Referencia catastral 0404802WJ0100S
Manzana 04048, parcela 04. Referencia catastral 0404804WJ0100S
Manzana 04048, parcela 05. Referencia catastral 0404805WJ0100S
Manzana 04048, parcela 06. Referencia catastral 0404806WJ0100S
Manzana 04048, parcela 07. Referencia catastral 0404807WJ0100S
Manzana 04048, parcela 08. Referencia catastral 0404808WJ0100S
Manzana 04048, parcela 09. Referencia catastral 0404809WJ0100S
Manzana 04048, parcela 10. Referencia catastral 0404810WJ0100S
Manzana 04048, parcela 13. Referencia catastral 0404813WJ0100S
Manzana 04048, parcela 14. Referencia catastral 0404814WJ0100S
Manzana 04048, parcela 15. Referencia catastral 0404815WJ0100S
Manzana 04048, parcela 16. Referencia catastral 0404816WJ0100S
Manzana 04050, parcela 19. Referencia catastral 0405019WJ0100S
Manzana 04050, parcela 20. Referencia catastral 0405020WJ0100S
Manzana 04050, parcela 21. Referencia catastral 0405021WJ0100S
Manzana 04050, parcela 22. Referencia catastral 0405022WJ0100S
Manzana 04050, parcela 23. Referencia catastral 0405023WJ0100S
Manzana 04050, parcela 24. Referencia catastral 0405024WJ0100S
Manzana 04050, parcela 25. Referencia catastral 0405025WJ0100S
Manzana 04050, parcela 26. Referencia catastral 0405026WJ0100S
Manzana 04050, parcela 28. Referencia catastral 0405028WJ0100N
Manzana 04050, parcela 31. Referencia catastral 0405031WJ0100N
Manzana 04066, parcela 08. Referencia catastral 0406608WJ0100N
Manzana 04066, parcela 09. Referencia catastral 0406609WJ0100N
Manzana 04066, parcela 10. Referencia catastral 0406610WJ0100N
Manzana 04066, parcela 11. Referencia catastral 0406611WJ0100N
Manzana 04066, parcela 12. Referencia catastral 0406612WJ0100N
Manzana 04066, parcela 13. Referencia catastral 0406613WJ0100N
Manzana 04066, parcela 21. Referencia catastral 0406621WJ0100N
Manzana 05057, parcela 23. Referencia catastral 0505723WJ0100S
Manzana 05057, parcela 27. Referencia catastral 0505727WJ0100S
Manzana 05057, parcela 28. Referencia catastral 0505728WJ0100S
Manzana 05057, parcela 41. Referencia catastral 0505741WJ0100S

Se delimita por las siguientes coordenadas UTM ETRS89:

X= 500205.64 Y= 4410155.96
X= 500203.13 Y= 4410161.01
X= 500200.86 Y= 4410165.59
X= 500198.34 Y= 4410170.67
X= 500196.38 Y= 4410174.61
X= 500200.97 Y= 4410182.16
X= 500201.91 Y= 4410191.31
X= 500200.82 Y= 4410191.46
X= 500201.53 Y= 4410193.75
X= 500202.60 Y= 4410197.22
X= 500202.95 Y= 4410198.64
X= 500199.80 Y= 4410202.47
X= 500189.76 Y= 4410198.47
X= 500184.35 Y= 4410194.01
X= 500182.72 Y= 4410197.13
X= 500181.66 Y= 4410199.17
X= 500179.22 Y= 4410203.91
X= 500175.33 Y= 4410208.21
X= 500172.57 Y= 4410211.26
X= 500167.14 Y= 4410214.05
X= 500164.56 Y= 4410217.43
X= 500162.41 Y= 4410220.25

X= 500157.12 Y= 4410227.23
X= 500160.07 Y= 4410229.55
X= 500158.28 Y= 4410231.77
X= 500157.15 Y= 4410233.18
X= 500153.05 Y= 4410237.32
X= 500152.91 Y= 4410239.89
X= 500155.31 Y= 4410242.64
X= 500157.64 Y= 4410245.31
X= 500159.70 Y= 4410250.21
X= 500162.09 Y= 4410254.39
X= 500168.97 Y= 4410261.28
X= 500171.40 Y= 4410265.16
X= 500178.30 Y= 4410273.99
X= 500175.72 Y= 4410276.37
X= 500178.78 Y= 4410279.69
X= 500175.70 Y= 4410282.83
X= 500177.89 Y= 4410284.83
X= 500178.12 Y= 4410284.64
X= 500193.14 Y= 4410272.17
X= 500193.72 Y= 4410271.61
X= 500197.34 Y= 4410268.37
X= 500203.72 Y= 4410278.68
X= 500206.26 Y= 4410282.79
X= 500209.47 Y= 4410287.97
X= 500221.22 Y= 4410294.87
X= 500232.23 Y= 4410301.34
X= 500235.63 Y= 4410308.36
X= 500231.65 Y= 4410314.90
X= 500236.01 Y= 4410316.68
X= 500240.13 Y= 4410319.17
X= 500242.83 Y= 4410320.79
X= 500247.30 Y= 4410323.49
X= 500250.49 Y= 4410318.88
X= 500254.33 Y= 4410314.66
X= 500261.91 Y= 4410321.76
X= 500262.71 Y= 4410322.62
X= 500252.30 Y= 4410330.63
X= 500256.30 Y= 4410335.84
X= 500254.52 Y= 4410338.37
X= 500251.69 Y= 4410342.38
X= 500251.35 Y= 4410342.86
X= 500250.31 Y= 4410345.27
X= 500248.84 Y= 4410348.65
X= 500250.59 Y= 4410350.41
X= 500252.51 Y= 4410352.33
X= 500256.06 Y= 4410352.93
X= 500259.48 Y= 4410356.93
X= 500263.37 Y= 4410353.27
X= 500267.24 Y= 4410349.31
X= 500275.43 Y= 4410341.23
X= 500281.11 Y= 4410335.61
X= 500284.21 Y= 4410331.28
X= 500288.86 Y= 4410327.22
X= 500292.66 Y= 4410323.91
X= 500296.66 Y= 4410320.42
X= 500296.98 Y= 4410318.37
X= 500298.70 Y= 4410313.98
X= 500299.50 Y= 4410309.74
X= 500298.02 Y= 4410305.44

X= 500297.06 Y= 4410305.56
X= 500296.70 Y= 4410304.24
X= 500297.66 Y= 4410304.00
X= 500297.38 Y= 4410302.95
X= 500294.49 Y= 4410298.35
X= 500293.72 Y= 4410297.71
X= 500289.58 Y= 4410294.27
X= 500286.85 Y= 4410292.01
X= 500285.20 Y= 4410289.77
X= 500283.66 Y= 4410291.19
X= 500282.47 Y= 4410289.83
X= 500283.64 Y= 4410289.06
X= 500284.24 Y= 4410288.67
X= 500286.56 Y= 4410287.14
X= 500291.99 Y= 4410284.34
X= 500293.42 Y= 4410283.60
X= 500297.02 Y= 4410282.53
X= 500297.86 Y= 4410281.92
X= 500297.25 Y= 4410280.99
X= 500302.79 Y= 4410278.42
X= 500306.56 Y= 4410275.91
X= 500304.94 Y= 4410273.40
X= 500304.24 Y= 4410271.94
X= 500307.96 Y= 4410269.86
X= 500308.76 Y= 4410271.23
X= 500312.18 Y= 4410269.65
X= 500316.45 Y= 4410266.85
X= 500319.62 Y= 4410264.79
X= 500321.15 Y= 4410260.02
X= 500328.28 Y= 4410255.01
X= 500328.69 Y= 4410254.72
X= 500332.25 Y= 4410256.95
X= 500334.08 Y= 4410254.25
X= 500334.48 Y= 4410254.54
X= 500336.45 Y= 4410251.93
X= 500338.84 Y= 4410253.74
X= 500341.47 Y= 4410250.23
X= 500339.68 Y= 4410248.99
X= 500342.61 Y= 4410244.62
X= 500339.69 Y= 4410242.62
X= 500330.76 Y= 4410236.52
X= 500323.72 Y= 4410234.09
X= 500320.59 Y= 4410230.39
X= 500315.74 Y= 4410227.64
X= 500313.16 Y= 4410226.53
X= 500309.36 Y= 4410223.33
X= 500302.49 Y= 4410218.42
X= 500295.62 Y= 4410213.51
X= 500293.61 Y= 4410212.07
X= 500286.08 Y= 4410205.51
X= 500280.70 Y= 4410200.23
X= 500277.19 Y= 4410196.79
X= 500273.29 Y= 4410192.94
X= 500270.01 Y= 4410189.69
X= 500261.40 Y= 4410181.16
X= 500257.90 Y= 4410177.74
X= 500253.49 Y= 4410170.92
X= 500234.57 Y= 4410157.28
X= 500223.39 Y= 4410149.84

X= 500211.61 Y= 4410142.00
X= 500210.39 Y= 4410143.88
X= 500206.32 Y= 4410150.18
X= 500206.57 Y= 4410150.34
X= 500204.28 Y= 4410155.34
X= 500205.64 Y= 4410155.96
X= 500203.13 Y= 4410161.01
X= 500200.86 Y= 4410165.59
X= 500198.34 Y= 4410170.67
X= 500196.38 Y= 4410174.61
X= 500200.97 Y= 4410182.16
X= 500201.91 Y= 4410191.31
X= 500200.82 Y= 4410191.46
X= 500201.53 Y= 4410193.75
X= 500202.60 Y= 4410197.22
X= 500202.95 Y= 4410198.64
X= 500199.80 Y= 4410202.47
X= 500189.76 Y= 4410198.47
X= 500184.35 Y= 4410194.01
X= 500182.72 Y= 4410197.13
X= 500181.66 Y= 4410199.17
X= 500179.22 Y= 4410203.91
X= 500175.33 Y= 4410208.21
X= 500172.57 Y= 4410211.26
X= 500167.14 Y= 4410214.05
X= 500164.56 Y= 4410217.43
X= 500162.41 Y= 4410220.25
X= 500157.12 Y= 4410227.23
X= 500160.07 Y= 4410229.55
X= 500158.28 Y= 4410231.77
X= 500157.15 Y= 4410233.18
X= 500153.05 Y= 4410237.32
X= 500152.91 Y= 4410239.89
X= 500155.31 Y= 4410242.64
X= 500157.64 Y= 4410245.31
X= 500159.70 Y= 4410250.21
X= 500162.09 Y= 4410254.39
X= 500168.97 Y= 4410261.28
X= 500171.40 Y= 4410265.16
X= 500178.30 Y= 4410273.99
X= 500175.72 Y= 4410276.37
X= 500178.78 Y= 4410279.69
X= 500175.70 Y= 4410282.83
X= 500177.89 Y= 4410284.83
X= 500178.12 Y= 4410284.64
X= 500193.14 Y= 4410272.17
X= 500193.72 Y= 4410271.61
X= 500197.34 Y= 4410268.37
X= 500203.72 Y= 4410278.68
X= 500206.26 Y= 4410282.79
X= 500209.47 Y= 4410287.97
X= 500221.22 Y= 4410294.87
X= 500232.23 Y= 4410301.34
X= 500235.63 Y= 4410308.36
X= 500231.65 Y= 4410314.90
X= 500236.01 Y= 4410316.68
X= 500240.13 Y= 4410319.17
X= 500242.83 Y= 4410320.79
X= 500247.30 Y= 4410323.49

X= 500250.49 Y= 4410318.88
X= 500254.33 Y= 4410314.66
X= 500261.91 Y= 4410321.76
X= 500262.71 Y= 4410322.62
X= 500252.30 Y= 4410330.63
X= 500256.30 Y= 4410335.84
X= 500254.52 Y= 4410338.37
X= 500251.69 Y= 4410342.38
X= 500251.35 Y= 4410342.86
X= 500250.31 Y= 4410345.27
X= 500248.84 Y= 4410348.65
X= 500250.59 Y= 4410350.41
X= 500252.51 Y= 4410352.33
X= 500256.06 Y= 4410352.93
X= 500259.48 Y= 4410356.93
X= 500263.37 Y= 4410353.27
X= 500267.24 Y= 4410349.31
X= 500275.43 Y= 4410341.23
X= 500281.11 Y= 4410335.61
X= 500284.21 Y= 4410331.28
X= 500288.86 Y= 4410327.22
X= 500292.66 Y= 4410323.91
X= 500296.66 Y= 4410320.42
X= 500296.98 Y= 4410318.37
X= 500298.70 Y= 4410313.98
X= 500299.50 Y= 4410309.74
X= 500298.02 Y= 4410305.44
X= 500297.06 Y= 4410305.56
X= 500296.70 Y= 4410304.24
X= 500297.66 Y= 4410304.00
X= 500297.38 Y= 4410302.95
X= 500294.49 Y= 4410298.35
X= 500293.72 Y= 4410297.71
X= 500289.58 Y= 4410294.27
X= 500286.85 Y= 4410292.01
X= 500285.20 Y= 4410289.77
X= 500283.66 Y= 4410291.19
X= 500282.47 Y= 4410289.83
X= 500283.64 Y= 4410289.06
X= 500284.24 Y= 4410288.67
X= 500286.56 Y= 4410287.14
X= 500291.99 Y= 4410284.34
X= 500293.42 Y= 4410283.60
X= 500297.02 Y= 4410282.53
X= 500297.86 Y= 4410281.92
X= 500297.25 Y= 4410280.99
X= 500302.79 Y= 4410278.42
X= 500306.56 Y= 4410275.91
X= 500304.94 Y= 4410273.40
X= 500304.24 Y= 4410271.94
X= 500307.96 Y= 4410269.86
X= 500308.76 Y= 4410271.23
X= 500312.18 Y= 4410269.65
X= 500316.45 Y= 4410266.85
X= 500319.62 Y= 4410264.79
X= 500321.15 Y= 4410260.02
X= 500328.28 Y= 4410255.01
X= 500328.69 Y= 4410254.72
X= 500332.25 Y= 4410256.95

X= 500334.08 Y=4410254.25
X= 500334.48 Y=4410254.54
X= 500336.45 Y=4410251.93
X= 500338.84 Y=4410253.74
X= 500341.47 Y=4410250.23
X= 500339.68 Y=4410248.99
X= 500342.61 Y=4410244.62
X= 500339.69 Y=4410242.62
X= 500330.76 Y=4410236.52
X= 500323.72 Y=4410234.09
X= 500320.59 Y=4410230.39
X= 500315.74 Y=4410227.64
X= 500313.16 Y=4410226.53
X= 500309.36 Y=4410223.33
X= 500302.49 Y=4410218.42
X= 500295.62 Y=4410213.51
X= 500293.61 Y=4410212.07
X= 500286.08 Y=4410205.51
X= 500280.70 Y=4410200.23
X= 500277.19 Y=4410196.79
X= 500273.29 Y=4410192.94
X= 500270.01 Y=4410189.69
X= 500261.40 Y=4410181.16
X= 500257.90 Y=4410177.74
X= 500253.49 Y=4410170.92
X= 500234.57 Y=4410157.28
X= 500223.39 Y=4410149.84
X= 500211.61 Y=4410142.00
X= 500210.39 Y=4410143.88
X= 500206.32 Y=4410150.18
X= 500206.57 Y=4410150.34
X= 500204.28 Y=4410155.34

Todo ello según plano adjunto.

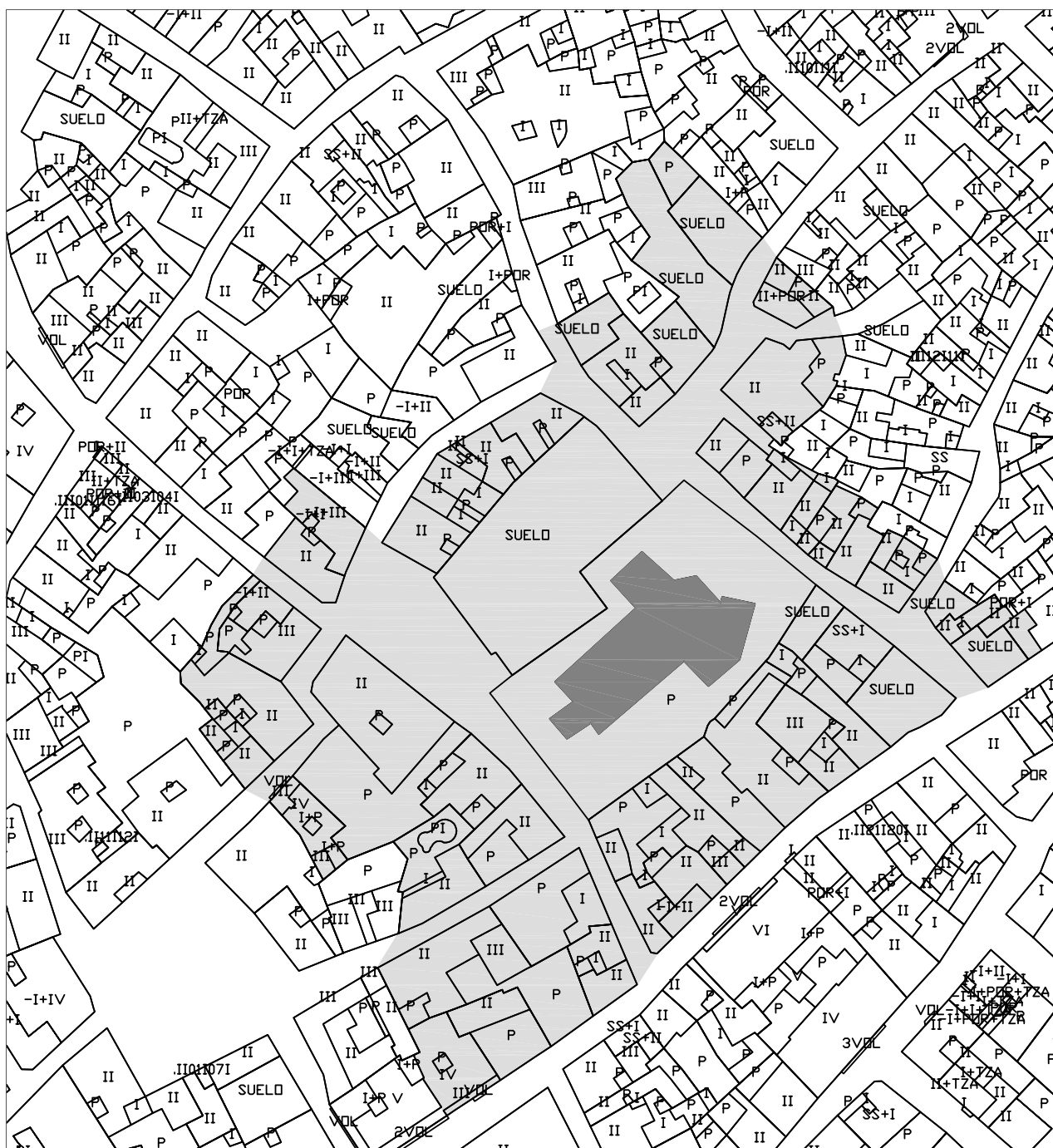
2.2. Justificación.

El entorno de protección contiene dos partes o sectores bien diferenciados, el primero, de carácter paisajístico, viene definido por la visualización que permite la observación directa de las fachadas del conjunto edificado. El segundo, de sentido urbano, incluye los inmuebles colindantes, las calles y plazas que dan salida y frente a los cuerpos de fachadas de acceso al inmueble.

3. Medidas de protección.

Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, la iglesia de la Inmaculada Concepción, como Bien de Interés Cultural, gozará de la máxima protección y tutela, y su utilización estará siempre subordinada a que no se ponga en peligro su conservación y sus valores. Cualquier cambio de uso, segregación o agregación, habrán de ser autorizados por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural. Del mismo modo, atendiendo a los artículos 37 y 38 de la citada Ley, el bien es inseparable de su entorno, no podrá procederse a su desplazamiento salvo por causa de fuerza mayor o interés social; queda prohibida la instalación de publicidad, cables, antenas, conducciones y cualquier otro elemento que perjudique la adecuada conservación del inmueble o menoscabe la apreciación del bien dentro de su entorno.

Por lo que se refiere al bien, en general, se permitirán todos aquellos usos del monumento que sean compatibles con su puesta en valor y disfrute patrimonial, y contribuyan a la consecución de dichos fines. Se prestará especial atención al mantenimiento de la volumetría y tipología del caserío incluido dentro del entorno de protección, con el fin de mantener la preeminencia visual de la iglesia desde todos los ángulos sobre las edificaciones de su entorno. Del mismo modo, se evitarán las modificaciones de la topografía existente o la alteración de la estructura parcelaria, salvo autorización expresa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.



DENOMINACIÓN IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

OBJETO DE LA DECLARACIÓN

ENTORNO DE PROTECCIÓN

SITUACIÓN

HORCAJO DE SANTIAGO (CUENCA)